



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 76/06/2013.

Santiago de Chile, 30 de Agosto de 2013.

**Señora
Luz Ebensperger Orrego
Intendenta
Región de Tarapacá
Presente**

Asunto: Refiérase a situación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

De nuestra consideración,

Como es de vuestro conocimiento, esta organización sindical representativa de las y los funcionarios de la DGAC, viene a presentar a Ud., en su calidad de representante del Gobierno de Chile, las necesidades que tienen las y los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, institución que se encuentra dentro de los servicios de excelencia de la Administración Pública Nacional, debido a que las autoridades políticas que tienen atingencia con dicha repartición no han dado respuesta concreta a las reivindicaciones que ha expuesto permanentemente esta Asociación de Funcionarios, formal e informalmente, según el siguiente detalle:

- Modificación de la Ley 16.752 "Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil", debido a que necesariamente requiere una actualización concordante con la modernización del Estado.
- Desmilitarización del Servicio, especialmente segundo y tercer nivel jerárquico, reclamando la debida oportunidad para las y los funcionarios de carrera.
- Carrera Funcionaria real, inexistente desde la formación de la Institución (1968), lo que no se condice con los esfuerzos que hacen día a día quienes concretan la misión de la DGAC.
- Previsión Social acorde con el desempeño laboral y las exigencias del Servicio, debido a que desde NOV.1985 se conculcó flagrantemente lo establecido en el artículo 21 de la Ley 16.752.

En el contexto de lo señalado y considerando la importancia que revisten los temas individualizados, los representantes de esta Asociación de Funcionarios vienen a solicitar a Ud. se sirva transmitir al Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, los pilares que se ha proyectado la Asociación Nacional de Funcionarios de la D.G.A.C. (ANFDGAC) para satisfacer las necesidades que tienen las y los más de 3.500 funcionarios que tiene la Dirección General de Aeronáutica Civil, quienes han sido responsables, ordenados y profesionales en el cumplimiento de la misión establecida por la Administración Pública.

Esperando contar con la respectiva acogida y conocer su disponibilidad para concurrir ante la primera magistratura del país, en representación del Directorio Nacional de la ANFDGAC se despide de Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.